

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Paseo de Gracia, 19  
(08007) BARCELONA

CAJA INGENIEROS GESTION, S.G.I.I.C. S.A.  
VIA LAIETANA, 37  
(08003) BARCELONA

Barcelona, a 2 de Abril de 2003

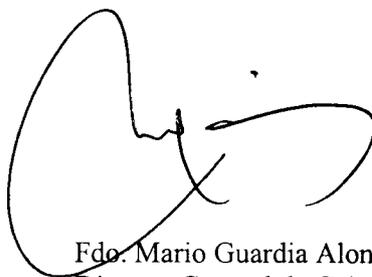
Estimados Sres.:

En cumplimiento de los deberes de información y publicidad sobre las participaciones significativas y hechos especialmente relevantes para la situación de las Instituciones de Inversión Colectiva, a los que hacen referencia el apartado 4 del Artículo 10 del reglamento de la Ley 46/1984, de 26 de Diciembre, les comunicamos que con fecha 22 de Enero de 2003, se aprobó en el Consejo de Administración de CAJA INGENIEROS GESTION, S.G.I.I.C., S.A. la modificación del Folleto de Inversión de CAJA INGENIEROS RENTA FIJA UNIVERSAL, F.I.M., modificando los límites previstos inicialmente con relación a las divisas en las que están denominados los activos en los que invierte el fondo, de forma que se eliminan los límites máximos, manteniendo siempre como mínimo un 5% de los activos en divisas no euro. Habitualmente, la inversión en activos denominados en divisa no euro será superior al 30% de la cartera, así como el rating mínimo de la renta fija que, a partir de ahora estará en BBB+ según Standard & Poor's con la finalidad de adecuarnos a la situación de mercado y mejorar la rentabilidad ofrecida por el mismo.

Por este motivo se va a proceder a enviar inmediatamente una comunicación a los participes con la finalidad de otorgar el derecho de separación de acuerdo con lo establecido en la circular 1/1999 de la CNMV.

Asimismo, se informa que en el mismo Consejo de Administración se aprobó rebajar la comisión de Gestión del fondo con efectos desde el 1 de Febrero de 2003, pasando esta del 2,25% actual al 1,75%.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.



Fdo. Mario Guardia Alonso  
Director General de Caja Ingenieros  
Gestión, S.G.I.I.C., S.A.